

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD

ENTIDAD CONVOCANTE

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)

OBJETO DEL CONCURSO

La presente convocatoria tiene como objeto el diseño de un logotipo destinado a representar la imagen de la Federación Aragonesa de Solidaridad, teniendo en cuenta que la FAS aglutina diferentes ONGD que trabajan por el desarrollo en países empobrecidos y la formación de conciencia ciudadana en Aragón. En definitiva, la FAS pretende representar la solidaridad del pueblo aragonés en su conjunto con las personas más desfavorecidas.

Por eso, se ha decidido que el logotipo de la FAS nazca de la participación de la propia sociedad aragonesa.

¿QUÉ ES LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD?

Estos son los objetivos que describen el trabajo de la FAS:

- Colaborar con el incremento y la mejora de la solidaridad internacional ya sea
 - en la realización de proyectos comunes en respuesta a los intereses de los pueblos del Tercer Mundo o
 - en la formación de la conciencia ciudadana sobre estos temas.
- Estudiar cuestiones de interés común y proponer, defender y llevar a cabo acciones coordinadas dirigidas a la opinión pública, a las fuerzas sociales y políticas, a las instancias nacionales, a las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- Coordinar esfuerzos en el orden a obtener recursos humanos y materiales para realizar la cooperación al desarrollo y solidaridad.

TEMA

El tema puede ser cualquier logotipo o motivo que integre el concepto de solidaridad y haga referencia a la cooperación al desarrollo con los países más desfavorecidos por parte de la sociedad aragonesa y que incluya las siglas o nombre de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, y se podrán retirar del concurso en caso de que no cumplan este requisito.

PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos aquellos que lo deseen (excepto los miembros del jurado) y se hace un llamado especial a grafistas, estudiantes de arte y profesionales.

La participación puede ser individual o en equipos, reflejando en cada caso, la composición de los mismos.

Cada participante o equipo, podrá presentar un máximo de dos proyectos debidamente identificados con un lema y deben estar suficientemente diferenciados entre sí.

TÉCNICA Y DIMENSIONES

La técnica es libre, pero ha de ser apta para cualquier reproducción en imprenta mediante cuatricomía.

En soporte papel se deberá presentar logotipo aislado versión color, logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro). Cada versión impresa por separado con una buena resolución y en dos tamaños correspondientes a las siguientes dimensiones máximas: 5x5 cm. (sin que esto implique que el aspecto del logotipo deba ser cuadrado) y tamaño DIN A4.

Cada diseño deberá entregarse en soporte electrónico, aislado versión color y logotipo aislado monocromático, ambas versiones en formato eps vectorial de alta resolución, 300 ppp. (como mínimo) desarrollado con herramientas vectoriales del tipo Adobe Illustrator, Freehand, Corel Draw, Micrograph Designer, AutoCAD, o similares.

Además, ambas versiones se deberán presentar en formato PDF generado a partir del eps, bien en PDF/X o PDF/X3.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una breve explicación en que se fundamente el diseño realizado y sus claves conceptuales. Además, se valorará una pequeña muestra de su aplicación a diferentes soportes (papelería, señalética, cartelería...).

Se permitirá el uso de imágenes, librerías o cualquier otro recurso adicional que no sea original del autor del trabajo, siempre y cuando figuren claramente el nombre del autor de dicho elemento, no infrinja ninguna norma de Copyright del mismo y estén libres de derechos de autor.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, identificado por un lema o pseudónimo, y la referencia del "Concurso de logotipo para la Federación Aragonesa de Solidaridad", conteniendo la siguiente documentación:

- CD con la propuesta
- Impresión de la propuesta de logotipo, indicando los Pantones utilizados o la correspondencia en color CMYK.
- Contextualización del logotipo: Se deberá realizar una breve memoria explicativa del significado del logotipo en una extensión máxima de 2 DIN A4.
- Sobre cerrado con los datos de contacto: Propuesta individual o colectiva, Nombre del autor o autores, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico.

El lema o pseudónimo deberá también figurar en el exterior de éste sobre.

Los trabajos se enviarán por correo certificado a la siguiente dirección:

Federación Aragonesa de Solidaridad

C/San Blas, 60-62, local 50.003 Zaragoza

O bien en persona en la misma sede de la FAS.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de obras comienza el día 21 de enero de 2008 y finalizará el 8 de febrero de 2008, debiendo constar en el matasellos la fecha de envío a fin de poder verificar que la propuesta se presenta dentro del citado plazo.

No se admitirán las obras que se reciban posteriormente a esta fecha, ni las que lleguen deterioradas o en mal estado, hecho del que la Federación Aragonesa de Solidaridad no se hace responsable en ningún caso, así como del extravío, si lo hubiera, de cualquiera de ellas.

PREMIO

- Gratificación de 500,00 euros.
- Publicación en la Web de la FAS, haciendo mención pública del nombre del ganador del concurso y presentando el logotipo ganador.
- Publicación en la prensa aragonesa y española, a definir por la FAS, haciendo mención pública del nombre del ganador del concurso y presentando el logotipo ganador.
- Mención en notas de prensa en las revistas de reconocido prestigio del sector gráfico y publicitario.
- Certificado de primer premio del concurso.

El proyecto ganador garantizará que los derechos y propiedad intelectual del logotipo como los elementos de la identidad corporativa pertenecerán a la Federación Aragonesa de Solidaridad, que tendrá potestad de modificarlos en el momento de la producción si lo estima conveniente.

SELECCIÓN DE LA OBRA PREMIADA

La selección se realizará mediante un jurado que según su criterio considere las mejores cualificaciones para ser la imagen de la FAS. Los participantes tendrán un aviso con la composición del jurado a través de la página web de la FAS. El jurado estará formado por profesionales del diseño y del arte y miembros de las ONGDs de la FAS.

Los criterios que guiarán al jurado serán la creatividad, la funcionalidad y el dominio de la técnica utilizada como los valores de Solidaridad integrados en la propuesta visual.

El premio podrá quedar vacante si el jurado así lo estima oportuno.

La FAS se reserva el derecho de efectuar modificaciones con motivo de solucionar cualquier inconveniente producido por causas ajenas a su voluntad.

VEREDICTO

El proyecto ganador será notificado no más tarde del día 27 de febrero de 2008, de forma presencial en Zaragoza donde estarán expuestos todos los proyectos participantes.

DEVOLUCIÓN DE PROYECTOS

Las propuestas no premiadas podrán ser recogidas en los treinta días siguientes al del fallo del jurado en la sede de la Federación Aragonesa de Solidaridad. Pasado este plazo se considerará que el/la autor/a cede los derechos de reproducción y exposición a la entidad convocante. Los concursantes asumen la responsabilidad de que no existen derechos a terceros sobre las obras presentadas y ante toda reclamación por derechos de autor.

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como el criterio y el fallo del jurado.

Más información y dudas: federacion@aragonsolidario.org

DERECHOS DE AUTOR Los diseños de los logotipos presentados deberán ser inéditos y pensados expresamente para el certamen.

A) Autorización genérica aplicable a todos los proyectos presentados en el marco de este concurso:

Todos los proyectos seleccionados (incluido los galardonados) se podrán reproducir y comunicar al público indefinidamente con una finalidad promocional en publicaciones de ámbito general y/o revistas especializadas, así como en muestras de impresión y ediciones de las entidades que convocan y organizan este concurso.

Así mismo, los proyectos seleccionados se podrán publicar en las direcciones (URL) propias de las entidades antes mencionadas con una finalidad no comercial y mientras se haga difusión del concurso en las respectivas web. En todos los casos antes mencionados se consignará el nombre de los autores y autoras de los proyectos. La autorización contemplada en este apartado a) no generará retribución alguna, habida cuenta que la finalidad de la reproducción y comunicación al público de los proyectos se basa en la difusión y promoción del concurso, de las entidades que convocan y organizan el concurso, de los proyectos presentados y de sus autores/as.

B) Cesión de derechos por parte de los proyectos premiados:

Los autores de los proyectos ganadores cederán a la Federación Aragonesa de Solidaridad los derechos de reproducción en cualquier soporte, distribución y comunicación al público del proyecto (en todas sus versiones entregadas), sin que en ningún caso se devengue retribución alguna en su favor. A estos efectos se considerará que el premio concedido incluye en todo caso la remuneración del proyecto ganador por la mencionada transmisión de los derechos de propiedad intelectual, sin ninguna exclusión. Esta cesión de derechos, sin ceder en ningún caso el derecho a su condición de autor/a, se entenderá efectuada en exclusiva para las modalidades de explotación indicadas.